

BOLETÍN INFORMATIVO |
VENEZUELA 

VISIBILIDAD Y USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE
LA COMUNIDAD LGBTIQ+
EN VENEZUELA



PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ EN VENEZUELA

Visibilidad y uso de los espacios públicos

Durante el mes de diciembre del año 2022, Equilibrium CenDE realizó una encuesta nacional representativa¹ y dos grupos focales con el objetivo de evaluar la percepción de la población venezolana respecto a la comunidad LGBTIQ+ y su lucha por los derechos en Venezuela.

Este boletín constituye la segunda entrega sobre la percepción social de la comunidad LGBTIQ+ por parte de la población venezolana. En esta ocasión se analizan las dificultades de expresión y desenvolvimiento que padece la población LGBTIQ+ al desenvolverse en los espacios públicos.

¹ **Universo:** Hombres y mujeres mayores de edad residentes en territorio venezolano. **Tamaño de la muestra:** 1.259 personas. **Diseño muestral:** **Sexo:** Hombres (50,2%), Mujeres (49,8%); **Edad:** 18 a 29 años (40,3%), 30 a 39 años (21,8%), 40 a 60 años (26,2%), 60+ años (11,8%); **Regiones:** Capital (19,5%), Central (15,9%), Guayana (6,8%), Los Andes (9,8%), Los Llanos (11,4%), Occidente (23,0%), Oriente (13,6%); **Nivel educativo:** Sin educación superior (60,1%), Con educación superior (39,1%). **Tipo de levantamiento:** Encuesta telefónica. **Período de levantamiento:** Diciembre 2022.

Espacio público, aceptación y rechazo

El espacio público, a pesar de ser accesible para todos los ciudadanos, no es un entorno neutral, sino que adopta diferentes dinámicas que dependen de las relaciones sociales que se desarrollan en su interior. Estas dinámicas están influenciadas por elementos como el diseño arquitectónico, los patrones culturales y el marco jurídico. En consecuencia, los espacios públicos pueden ser lugares de encuentro, apertura y colaboración, pero también pueden ser escenarios donde predominan la discriminación, la violencia y los conflictos.

La percepción y el significado que atribuimos al entorno que nos rodea se basan en nuestras experiencias personales y en nuestras interacciones con el mundo social. Sin embargo, cuando estas experiencias y percepciones se combinan en gran medida, se forman sentidos colectivos compartidos por grupos numerosos de personas, los cuales determinan lo que se considera correcto o incorrecto, aceptable o inaceptable, apropiado o inapropiado, entre otros aspectos (La Torre, 2015).

Estos sentidos colectivos moldean el comportamiento individual, ya que aunque la desaprobación social no siempre implica un castigo legal, sus efectos pueden generar estigmatización, rechazo e incluso violencia. Un ejemplo claro de esta situación se refleja en la comunidad LGBTIQ+ en Venezuela, donde, si bien la diversidad sexual y de género no está penalizada por ley y, de hecho, cuenta con protección legal, su aceptación social en muchos casos es limitada.

Discriminación íntima y su impacto en el espacio público

Con el objetivo de evitar el rechazo, la estigmatización e incluso la violencia, no es infrecuente que las personas de la comunidad LGBTIQ+ adapten su personalidad, actitud y comportamiento cuando se relacionan con terceros, ocultando total o parcialmente su orientación sexual e identidad de género. Según Gerlero (2007), la expresión de género y las preferencias de los miembros de esta comunidad se dan en tres niveles:

- El **mundo subjetivo**, que se refiere a la relación del individuo consigo mismo.
- El **ámbito íntimo-privado**, que involucra a personas significativas afectivamente para la persona.
- El **ámbito público**, que ocurre frente a desconocidos o personas con las que hay poca conexión, y que implica cambios en la expresión personal.

En esta entrega, nos enfocaremos especialmente en el nivel íntimo-privado y en el ámbito público. Según Gerlero (2007), en el ámbito íntimo-privado, el conocimiento que la familia y los amigos tienen, ya sea de manera voluntaria o involuntaria, sobre la orientación sexual o de género de la persona, es un factor determinante en la expresión de su identidad. A partir de este conocimiento, pueden surgir diferentes reacciones por parte de los familiares y amigos, que pueden incluir rechazo, aceptación parcial o total.

Es crucial destacar este punto, ya que inicialmente la expresión de la orientación sexual y la identidad de género tienden a mantenerse ocultas debido al temor de que sea percibida negativamente, incluso por parte de sus propias familias o círculos de amigos.

De hecho, una de las tendencias identificadas en los grupos focales fue que durante la etapa escolar, la expresión de la orientación sexual y la identidad de género se mantenían ocultas y se manifestaban de manera gradual a medida que las personas crecían y se independizaban económicamente. Esto se debía tanto a la tolerancia y aceptación por parte de los grupos sociales existentes como al deseo de buscar nuevos círculos de amistad que los aceptaran sin prejuicios.



*Bueno, en mi caso sí puedo decir que tuve como dos etapas por un tema generacional. Yo tengo 37 años, **en el proceso de lo que fue mi infancia tardía y en el comienzo de la adolescencia, tenía un componente de bastante acoso y agresiones. Debido que al expresarme de una forma más femenina que mis compañeros, eso fue motivo de burla, de chalequeo, podríamos decir que de bullying escolar; por el hecho de que me manejaba de una forma. algo, clara, mi tendencia medianamente homosexual.** Por líneas generales, fue una etapa bastante reprimida, fui bastante afectado por este tipo de comentarios; **traté de mantenerme en el clóset con una etapa prolongada de negación, hasta que tuve 21 años aproximadamente (...).***



Entrevistador: (...), disculpa que hubo una parte en la que te perdimos un poco por la conexión. Entiendo que hasta los 21 años, digamos que viviste esa primera etapa de; debido a burlas, acoso, principalmente en la etapa escolar; digamos que reprimiste parte de tu personalidad, de tu expresión y orientación. Pero luego a los 21 años, empiezan a mejorar las cosas ¿Fue así?



Participante: *Ciertamente, empezó a mejorar porque bueno, pero evidentemente al mostrarme si fue como un poco complicado o aparatoso porque el salir de closet con mi familia fue un poco difícil por un tema de que bueno, familia de clase media, altamente religiosa; era como complicado de entender. Pero con el paso del tiempo sobre todo mi mamá fue una de las más receptivas y de las que me apoyó al ciento por ciento. Mi hermano sin embargo, el ya sabía desde hace años que yo era homosexual, pero es como “mientras tu estés en tu rollo y no te metas conmigo, yo no me meto contigo y todo bien” y ya, o sea, igual el no comparte el tema del respeto y la igualdad de derechos para la comunidad, el es medianamente homofóbico, dice, “lo respeto, pero hasta ahí” o sea, de lejitos.*



Sin embargo, los niveles de expresividad difieren significativamente entre los distintos grupos sociales, dependiendo de la percepción de aceptación o rechazo que puedan experimentar. En relación a este aspecto, una de las participantes compartió la siguiente opinión:



(...) En el liceo si tuve bastante digamos, eh, entre comillas bullying, pero más que todo por como yo actuaba y que simplemente yo nunca fui muy femenina, y era de las niñas que le gustaba hacer deportes y ese tipo de cosas, siempre se me señaló mucho por esta razón, y en ese tiempo yo ni siquiera había aceptado ni considerado que quizás me gustaban las mujeres; entonces fue un proceso bastante complicado en ese tiempo.

*Y bueno con mi familia, los únicos que sabían eran mi mamá y mi hermana, este... pero desde que yo conté esto en mi casa jamás se volvió a hablar del tema ¿Sabes? Es un tema que no existe, nunca existió y este... **lo que me ha hecho entre comillas más fácil el proceso es que yo actualmente estudio en otro estado, entonces este... digamos que es como si viviera entre comillas dos vidas, entonces en mi casa soy una persona y me conocen un poco a mí y este donde yo***

estudio, si tengo mi círculo de amigos súper increíble, incluso mi entorno de trabajo que son personas sobre todo de mi edad, este... son increíbles bien, no nunca he tenido ningún problema con esto sobre todo con mis amigos, pero sí creo que este ha sido más o menos mi proceso.



Estos relatos narrativas ayudan a comprender la precaución y la reserva que los miembros de la comunidad LGBTIQ+ tienen al expresarse libremente, tanto en entornos familiares y amistosos como en espacios más públicos. Aunque las experiencias pueden variar considerablemente entre las personas, **es común que los primeros escenarios en los que las personas LGBTIQ+ enfrentan rechazo, acoso o comentarios negativos sean el ámbito familiar y las escuelas.**

Dado que tanto la familia como la escuela son instituciones en las que los individuos aprenden a socializar y comportarse en público, el hecho de experimentar diferentes formas de violencia relacionadas con su identidad condiciona en gran medida la manera en que se presentan ante los demás en el futuro, reservando su expresión libre y sincera únicamente para grupos selectos en los que confían.

Es importante destacar que, al hablar de las personas trans, los casos de discriminación son aún más frecuentes. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2023), la discriminación familiar en muchos casos conduce a ser expulsados del hogar, una situación extremadamente difícil de superar, ya que encontrar empleo y alquileres se vuelve mucho más complicado.



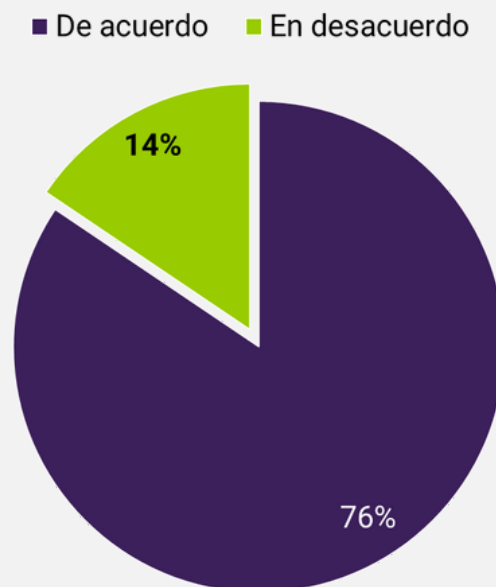
(...) tengo una amiga que cuando ella salió el clóset con su mamá, o sea, no salió del closet de manera voluntaria, tuvo que salir del clóset porque cayeron rumores a voces. **La mamá la confrontó, y cuando ella salió del closet, la mujer casi le caía coñazos y la terminó botando de su casa.** Entonces, claro, eso es un caso de agresión bastante fuerte y es un caso de agresión familiar. Entonces el hecho de que **“mira, vete de mi casa ya tú no eres mi hija y no eres bienvenida”**, la muchacha tuvo que ir a vivir con una amiga suya por un tiempo, pero tuvo que ir a casas temporales por mucho tiempo, como que por una amiga con un tiempo, luego con otra, luego con otra familia, luego con unos tíos; hasta que logró independizarse trabajar y conseguir como vivir por sus medios.



Receptividad y discriminación en el espacio público

Basándonos en las opiniones recopiladas sobre la visibilidad de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ en el espacio público, el 76% de los encuestados opinó que las personas LGBTIQ+ deberían ser abiertas y sinceras sobre su orientación sexual e identidad de género con todo el mundo (Gráfico 1). Además, el 60% está de acuerdo con la visibilización de esta comunidad en los medios de comunicación.

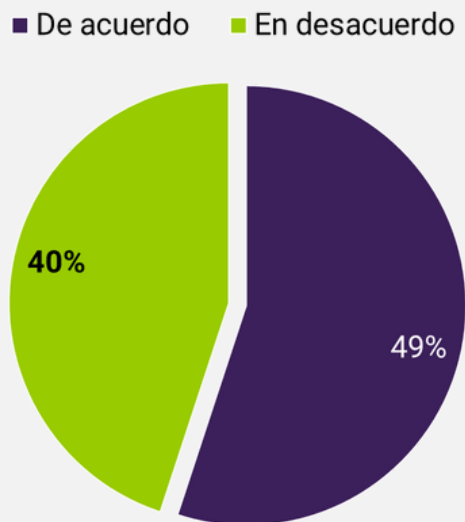
Gráfico 1. Niveles de acuerdo con honestidad de orientación sexual e identidad de género de personas gays, lesbianas, bisexuales y trans con todo el mundo.



P. ¿Podría decirme qué tan DE ACUERDO o EN DESACUERDO está usted con que “las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans sean honestas con todo el mundo sobre su orientación sexual”?

No obstante, a pesar de que el 75% de los encuestados expresaron estar de acuerdo en que las personas LGBTIQ+ deberían ser sinceras sobre su orientación sexual e identidad de género con todo el mundo, el 40% manifestó su desacuerdo ante las muestras de afecto público por parte de parejas del mismo sexo.

Gráfico 2. Nivel de acuerdo con las demostraciones de afecto público entre parejas del mismo sexo.



P. ¿Podría decirme qué tan DE ACUERDO o EN DESACUERDO está usted con que “las parejas del mismo sexo se demuestren afecto en público (por ejemplo, se tomen de la mano)”?

Al profundizar sobre este punto en el grupo de discusión de personas que no pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, existió un consenso unánime de que, en general, sin importar la orientación sexual o de género de quienes las realicen, las muestras de afecto en público no deberían ser demasiado efusivas para evitar ofender a otras personas. Sin embargo, cuando se profundizaba en el tema de las demostraciones afectivas de la comunidad LGBTIQ+, algunos participantes mencionaron que consideraban que dichas demostraciones deberían ser aún más limitadas para evitar ofender a aquellos que no estuvieran de acuerdo con ellas:



Parto desde la premisa de que todo debe iniciar y terminar en el respeto. Porque por ejemplo si yo soy lesbiana y tengo mi pareja yo la puedo agarrar de la mano, pero de ahí a hacer actos lascivos en la calle, ni personas homosexuales ni personas heterosexuales deberían de hacerlo porque uno debe ser ejemplo para la sociedad.

Porque en la calle primero hay niños, hay personas que no entienden, no el acto del beso de una persona homosexual, si no el acto de que ahora dos niños se van a querer besar porque están viendo ese ejemplo, ya sea de personas heterosexuales o de personas homosexuales. Siempre y cuando exista un respeto con las otras personas que están en la calle para mi ellos pueden abrazarse pueden darse las manos igual que una persona heterosexual.



Los testimonios y datos presentados hasta ahora demuestran que en la sociedad venezolana prevalece la heteronormatividad, considerando las orientaciones, expresiones y comportamientos no heterosexuales como desviaciones negativas que deben ser suprimidas u ocultadas. Tal como señala Gamrani et al. (2021), estas dinámicas de dominación se reflejan en los espacios urbanos, donde las personas LGBTIQ+ se ven obligadas a restringir su comportamiento para desenvolverse públicamente sin ser juzgadas o rechazadas.

Los participantes del grupo focal LGBTIQ+ consideran esta situación como una injusticia, ya que mencionan que se les trata de manera discriminatoria en comparación con las personas heterosexuales, quienes no enfrentan este tipo de problemas al hacer uso del espacio público. De hecho, los participantes del grupo señalaron que la discriminación no se limita solo a las muestras de afecto en público, sino que abarca cualquier expresión o comportamiento que no se ajuste a los estándares de lo que se considera heterosexual.

Cuando se les preguntó cuál consideraban que era la mayor dificultad que enfrentaban por pertenecer a la comunidad LGBTIQ+ en Venezuela, uno de los participantes expresó lo siguiente:



*Personalmente supongo que vuelvo a todo lo que se ha dicho, el simple hecho de que **tienes una ansiedad constante encima de ti en todos los momentos porque sientes que todo el mundo te está juzgando así no estás haciendo nada particularmente distinto. Yo considero que llamo bastante la atención, no porque sea particularmente afeminado, que sí lo soy, pero siento que en público uno aplica filtros a su personalidad que no tiene en espacios privados y seguros.***

Pero llamo bastante la atención porque soy muy alto, entonces suelo entrar a establecimientos y si estoy hablando con mis amigos y me estoy expresando en cierta manera, estoy moviendo las manos de cierta manera, tengo cierto tono de voz, veo las miradas de la gente inmediatamente como que “mira este pana es altísimo y aparte se está expresando así”, ¿sabes? Lo mismo en los lugares seguros, como cuando si tú estás en un sitio que tú sabes que no es exclusivamente LGBT, sabes que te tienes que moderar, sabes que no le puedes agarrar la mano a alguien, sabes que no te puedes acercar mucho a tus amigos, sabes que no puedes hacer ciertas cosas porque tienes ese miedo, quizás no de que te caigan a coñazo, quizás no por lo menos en mi caso siento que personalmente nunca he sentido esa inseguridad a nivel físico; pero sí me siento con un escrutinio social constante.

*(...) **siento que eso es como una de las mayores diferencias con las personas heteros o las personas socializadas como heteros, y es que ellos nunca tienen que tener ese temor de aplicar filtros a su personalidad o de aplicar filtros a cómo ellos actúan con sus amigos por miedo a recibir, a que los juzguen, ya sea que no sé, el***

dueño de un establecimiento vaya y te diga algo que una persona en dicho establecimiento te mire feo, o empiezas a generar un ambiente hostil; porque esas cosas se notan, hay mucha gente que a lo mejor no lo nota, pero sí que pasa que cuando tú sientes que te están viendo mucho que alguien está desagradado con como tú estás actuando se empieza a notar y uno se empieza a sentir incómodo y te empiezas a querer ir (...).



Como se mencionó previamente en el boletín sobre la discriminación laboral, los actos de estigmatización no se manifiestan de la misma manera para todos los miembros de la comunidad LGBTIQ+. De hecho, una de las participantes del grupo focal compartió la siguiente explicación:



Bueno, este... más allá de volver a comentar lo que estaban diciendo, lo que pasaron antes, quería más bien dar una opinión desde el punto de vista de una mujer, porque inevitablemente la discriminación es distinta y por supuesto me siento identificada con lo que han dicho, pero hay algo que por lo menos a mí me ha pasado mucho, que es la mirada en las calles sobre todo de hombres, suele ser lasciva, o sea, suele ir más a la sexualización que a un odio como tal este... y esto realmente creo que hace de los espacios súper inseguros, más allá de ya sentirse insegura por ser mujer, también tienes que aguantar a estos tipos súper babosos, que lo que están es haciendose mil historias en la cabeza, si simplemente pasas de mano con otra mujer; entonces este nada quería aportar este punto de vista, que creo que no obviamente no lo habían mencionado.



La dificultad de acceso o permanencia de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ en diversos espacios continúa reflejándose en cifras alarmantes, como las presentadas por el Observatorio Venezolano de Violencias LGBTIQ+ para el año 2022. Según el informe, se documentaron 97 casos de violencia contra personas de la comunidad, y se observó que la mayoría de las discriminaciones ocurrieron en los siguientes espacios: establecimientos comerciales de entretenimiento (26 casos), espacios públicos al aire libre (18 casos), medios de comunicación y redes sociales (17 casos), hogares y entornos familiares (6 casos), espacios de participación política (6 casos), ámbito laboral (4 casos), medios de transporte (3 casos), ámbitos de salud y educación (4 casos) y círculos de amistades y conocidos (1 caso).

Estas estadísticas muestran la realidad que enfrentan las personas LGBTIQ+ y las llevan a refugiarse en locales y lugares "de ambiente", que en su mayoría son controlados y gestionados por miembros de la comunidad. Estos lugares les brindan mayores niveles de libertad y menor discriminación. Sin embargo, aunque históricamente han sido considerados espacios seguros e inclusivos, esta solución parcial no aborda las raíces del problema de fondo.



En mi caso yo considero que la principal dificultad que encuentro como parte de la comunidad LGBTIQ+ en Venezuela, es la de ser yo mismo en los espacios públicos. Es un problema más que todo de quizás expresarme más libremente, como siento que yo soy, tipo en plazas, en centros comerciales, en locales que no sean necesariamente de "ambiente" por así decirlo; que son espacios seguros tradicionales de hace décadas en varias partes del mundo, sino simplemente es ser yo mismo en una plaza, ser yo mismo en el lobby del centro comercial, ser yo mismo en un parque de diversiones, si estoy saliendo con alguien poder agarrarle la mano sin temor a que me caigan a palos, o a tiros antes de llegar a mi casa.





Es una cuestión más de que yo siento que parte de una de las dificultades más grandes es eso, la reclamar los espacios públicos para hacerlos seguros para nuestra comunidad y no no solamente vivir todo el tiempo enclaustrados en nuestros búnkers seguros de toda la vida, que son aquellos espacios catalogados de “ambiente”, o en la actualidad hay muchos negocios que se han autodenominado espacio seguros para para nuestra población sin necesidad de ser catalogados de ambiente. Que eso se se valora, la disposición; pero me gustaría que fuera generalizado, que no sea solamente ciertos espacios donde se limite donde uno puede salir y expresarse, sino que sea literalmente cualquier parte, como es lo que ocurre con las parejas heterosexuales y los heterosexuales generales no necesariamente que estén en pareja.



Acción y omisión discriminatoria por parte del Estado

En el grupo focal, todos los participantes estuvieron de acuerdo en que la discriminación social se manifiesta principalmente a través de expresiones despectivas, miradas y comentarios negativos. Sin embargo, también señalaron que no son frecuentes los os casos de violencia física, incluso perpetrados por funcionarios de seguridad.



Esta situación, se presentó a un amigo mío que vivía por la zona de Caño Amarillo, vía Catia, que en uno de sus retornos a su casa fue encontrado, por básicamente una redada de policías en la madrugada, después de salir de la discoteca. Hubo un intercambio de palabras, o sea, más agresión verbal que otra cosa, él intentó, como de disuadir o persuadir a los policías para que le dejaran ir, hubo confrontación y bueno, **lo terminaron golpeando y terminó con media cara moreteda** y después no hubo más aparición de la policía porque es una redada como puntual.

No se lo llevaron preso o algo por el estilo por esa situación no, no hubo detención, solo lo dejaron ir, pero golpeado y bueno, **básicamente las exclamaciones eran “eso te pasa por marico”**.



Esta realidad genera una sensación de desprotección, ya que en lugar de ver a la policía como una institución que vela por la seguridad, se percibe como otro agente agresor, con total impunidad. Cuando se les preguntó quién consideraban más discriminatorio, si la sociedad o el Estado, uno de los participantes del grupo focal LGBTIQ+ respondió lo siguiente:



(...) personalmente, o sea, desde mi punto de vista siento que los dos, son bastante presentes la discriminación, **pero creo que me asusta muchísimo más, la del Estado; supongo porque es mucho más difícil de combatir**. Yo lo veo desde el punto de vista de que realmente que alguien en la calle me grite me hace sentir inseguro, pero puede que eso no tenga una repercusión más allá. Mientras que por lo menos, lo que estaba comentando uno de los participantes, si yo llego a tener un encontronazo con la policía que termine mal, porque eso es algo que me llegó a la mente, después de que se acabó esa pregunta (...).

Han llegado a mí como muchos cuentos de personas LGBT que para salir de apuros con la Policía han tenido que hacer favores sexuales para que los dejen ir sin hacerles daño.

Entonces me resulta mucho más, me causa mucho más miedo pensar en enfrentarme al Estado, porque no sé qué va a ser de mí. Al final del día son la ley ¿sabes? A ver, si un policía decide ignorar por completo lo que está pasando a cambio de un favor sexual y yo le digo que no, entonces a lo mejor me cae a coñazo porque yo dije que no, y no puedo

hacer nada porque es un policía, y yo no tengo los recursos para pelear contra el gobierno ¿Sabes? algo de ese estilo como que está presente por los dos lados pero de parte de las autoridades como que da muchísimo más miedo.



Este panorama expone una doble vulnerabilidad para las personas LGBTIQ+, ya que deben enfrentar el rechazo y discriminación de una parte significativa de la sociedad, así como la falta de protección por parte del Estado, que no solo incumple su deber de salvaguardar a todos los ciudadanos, sino que también participa directamente en actos de discriminación y agresión.

Conclusiones

- Los círculos familiares y las instituciones escolares suelen ser los primeros lugares donde las personas LGBTIQ+ experimentan rechazo y discriminación, lo cual tiene un impacto en su orientación y expresión de género, especialmente al ocurrir en etapas tempranas de la infancia y adolescencia..
- En la mayoría de los espacios públicos prevalecen dinámicas heteronormativas que refuerzan aún más las limitaciones en la libertad y expresión de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ en sus espacios íntimos.
- Esta situación impulsa a las personas LGBTIQ+ a recurrir a formas de aislamiento y exclusión social, lo que reduce su capacidad de expresarse libremente y limita su orientación hacia grupos selectos de personas de confianza y a locales de “ambiente”.
- La libre expresión de la orientación sexual y de género puede conllevar niveles crecientes de violencia, tanto verbal y simbólica como física. Estos episodios suelen manifestarse después de demostraciones públicas de afecto, sin embargo, también pueden abarcar cualquier comportamiento considerado fuera de la heteronorma.
- La exclusión y discriminación no se limitan únicamente a segmentos de la sociedad, sino que el Estado también contribuye a esta problemática. El Estado incurre en discriminación tanto por omisión, al permitir la impunidad de los casos existentes, como por acción, a través de funcionarios públicos que atacan a miembros de la comunidad LGBTIQ+ simplemente por pertenecer a ella.

Referencias bibliográficas

Ardila, J y Monje, A. (2023). Una casa para las personas trans. Revisado el 25/06/2023. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/vivienda-personas-trans/>

Balbuena, R; Ovalle, L & Villegas, C. (2013). Organización política gay y espacio público. Trace (México, DF), (63), 50-59. Disponible en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-62862013000100005&script=sci_abstract

Bueno, J. (2021). Espacio público e identidad. Tres escenarios de interpretación en la ciudad contemporánea. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, 10(19), 161-169. Disponible en:

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-92742021000100256

De la Torre, M. (2015). Espacio público y colectivo social. *Nova scientia*, 7(14), 495-510. Disponible en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200495

Gemrani Et al. (2021). Ciudades con Orgullo: Planificación Urbana Inclusiva con las Personas LGBTQ+. Revisado el 25/06/2023.

<https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/ciudades-con-orgullo-planificacion-urbana-inclusiva-con-las-personas-lgtbq/>

Gerlero, M (2007). La homosexualidad en el espacio público-político. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en:

<https://cdsa.academica.org/000-106/441.pdf>

González, E. (2022). Una mirada a la participación de la comunidad sexo diversa en el ámbito social. Dissertare. VOL. 7. N° 1. AÑO 2022. ENERO-JUNIO. Disponible en: <https://zenodo.org/record/6617532>

Nieves, A & Franco, Q. (2015). La discriminación y la impunidad no son iguales ante la ley Situación de los Derechos Humanos de las Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela. ACCSI y UNAF. Disponible en: <http://www.redlgbtidevenezuela.org/wp-content/uploads/Informe-situacion-de-los-DDHH-de-personas-LGBTI-en-Venezuela-CIDH-marzo-2015.pdf>

Equilibrium Centro para el Desarrollo Económico (CenDE)

www.equilibriumcende.com

Redacción:

Lorena González

Diagramación:

Aura Moreno

Versión

Mayo, 2023

Caracas, Venezuela

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, bajo la condición de que se cite la fuente.

¿CÓMO CITAR?

Equilibrium CenDE (2023). Visibilidad y uso de los espacios públicos. Percepción social sobre la comunidad LGBTIQ+ en Venezuela.